

Resolución de 18 de septiembre de 2018 del Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se hace pública la relación definitiva de candidatos seleccionados en segunda evaluación de la convocatoria de Ayudas dirigidas a Jóvenes Investigadores para Fortalecer sus Planes de Investigación en el marco del Programa Propio de I+D+i 2018.

En virtud de la Adenda a la convocatoria de 25 de julio de 2018 que permite incorporar fondos liberados, se procede a una segunda evaluación en Comisión de Investigación de 4 de septiembre 2018.

En base al artículo 15 de las Resolución Rectoral de 23 de febrero de 2017 por la que se aprueban las Bases Reguladoras para la concesión de ayudas del Programa Propio de I+D+i de la Universidad Politécnica de Madrid, una vez vista la evaluación correspondiente de solicitudes, y con la aprobación de la Comisión de Investigación, se eleva al Rector la propuesta de Resolución definitiva de la convocatoria, según determina el Art. 21 y 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En base al artículo 7 de la citada convocatoria, los solicitantes que resulten beneficiarios deberán presentar en el Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Doctorado de la UPM, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la Resolución, la aceptación de la ayuda otorgada en la presente convocatoria. Transcurrido este plazo sin que el solicitante haya presentado la documentación, se entenderá que renuncia a esta ayuda.

Contra la presente resolución podrán recurrir los interesados en los casos y formas previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 18 de septiembre de 2018

EL RECTOR

Guillermo Cisneros Pérez



PUNTOS	NOMBRE	AYUDA ESTIMADA EN €
93,91	RIDRUEJO RODRÍGUEZ , ALVARO	10.000 €
93,16	PÉREZ SOBRINO, PAULA	10.000 €
92,7	LATORRE DE LA FUENTE, ANTONIO	10.000 €
91,36	JIMÉNEZ VARAS, GONZALO	10.000 €
90,76	LÓPEZ DÍAZ, CARMEN	10.000 €
90,57	PEÑA RODRÍGUEZ, OVIDIO YORDANIS	10.000 €
89,39	DEL CERRO GINER, JAIME	10.000 €
88,19	SERRANO FERNÁNDEZ, EMILIO	10.000 €
87,84	TOMÉ AMAT, JAIME MARÍA	20.000 €
86,5	GIL BARBA, MARTA	10.000 €
85,6	SORDO WARD, ALVARO FRANCISCO	10.000 €
84,93	GONZÁLEZ GUILLÉN, CARLOS EDUARDO	10.000 €
83,86	RUBIO CALZADO, GONZALO	20.000 €
82,33	VILLALBA MORA, ELENA	10.000 €
82,31	GUADALUPE GRAU, AMELIA	10.000 €
81,12	GÓMEZ SÁNCHEZ, JUAN	10.000 €
80,2	VALBUENA CARABAÑA, MARÍA	8.000 € (REMANENTE)

LISTA RESERVA:

PUNTOS	NOMBRE	AYUDA ASIGNADA EN €
79,74	OLLIVIERI, LORENZO	20.000 €
76,54	MARTÍN DE VIDALES CALVO, MARÍA JOSÉ	20.000 €
75,49	GODOY MADRID, JORGE LUIS	10.000 €
74,90	ÁVILA SÁNCHEZ, SERGIO	10.000 €
73,83	HERRERO MARTÍN, REBECA	10.000 €
73,23	BOSCA MOJENA, ALBERTO	10.000 €
72,51	CASTEDO RUIZ, RICARDO	10.000 €
71,41	TEJADO GARRIDO, ELENA MARÍA	20.000 €
70,90	CUBAS CANO, JAVIER	10.000 €
70,58	PAVÓN GARCÍA, IGNACIO	20.000 €
69,91	BRUNETE GONZÁLEZ, ALBERTO	10.000 €
69,61	BARBERO BARRERA, MARÍA DEL MAR	10.000 €
68,32	PEDRERO CHAMIZO, RAQUEL	10.000 €



66,72	ITUERO HERRERO, PABLO	10.000 €
66,70	TOHARIA RABASCO, PABLO	10.000 €
65,09	PERALES, MARIANO MANUEL	20.000 €
64,58	GÓMEZ FRÍAS, VICTOR	20.000 €
61,77	GALLEGO CASTILLO, CRISTOBAL JOSÉ	10.000 €
60,84	PÉREZ GARCÍA, PABLO	10.000 €
60,53	DOS SANTOS GARCÍA, ANTONIO JUAN	10.000 €
58,95	CARRIO GONZÁLEZ, ELENA	10.000 €
57,16	MARTÍNEZ CUEVAS, SANDRA	10.000 €
57,01	LE CLAINCHE MARTÍNEZ, SOLEDAD	20.000 €
53,33	CHAVARRIAS LAPASTORA, MIGUEL	10.000 €
50,22	GUTIÉRREZ SANCHÍS, RAÚL	10.000 €
49,55	LÓPEZ ZALDIVAR, OSCAR	20.000 €
49,49	díaz fernández, jessica	20.000 €
49,29	DE GREGORIO HURTADO, MARÍA SONIA	10.000 €
49,17	LÓPEZ TORREJÓN, GEMA	20.000 €
48,55	FERNÁNDEZ-CREHUET SANTOS, JOSÉ MARÍA	10.000 €
48,44	FRIAS BARROSO, ZORAIDA	10.000 €
47,12	VILLA MORALES, JUAN	10.000 €
46,41	AGUIRRE DE CARCER GARCÍA, IÑIGO	10.000 €
46,2	OTERO MARNOTES, JOSÉ ANDRÉS	10.000 €
45,05	GÓMEZ CANAVAL, SANDRA MARÍA	10.000 €
40,82	JIMENEZ CARRIZOSA, MIGUEL	10.000 €
37,32	GONZÁLEZ GARCÍA, ISABEL	20.000 €
31,63	SÁNCHEZ ESCRIBANO, MARÍA GUADALUPE	20.000 €
30,22	MALAGÓN MARZO, PEDRO JOSÉ	10.000 €